

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO



INTELIGENCIA EMOCIONAL
EN LOS CENTROS DE ACOGIDA DE MENORES
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA. DISEÑO
DE UNA PROPUESTA INNOVADORA.

TRABAJO FIN DE GRADO

PRESENTADO POR: INÉS M^a SOLOMANDO SEGADOR

TUTORIZADO POR: LAURA ALONSO DÍAZ

CÁCERES, 2015

ÍNDICE

1. Resumen	Pág. 2
2. Abstract	Pág. 2
3. Palabras claves	Pág. 3
4. Key words	Pág. 3
5. Introducción	Pág. 3
6. Justificación	Pág. 4
7. Fundamentación teórica	Pág. 8
<i>7.1. Concepto y Evolución de la Inteligencia Emocional</i>	<i>Pág.8</i>
<i>7.2. La emoción y desarrollo evolutivo</i>	<i>Pág. 10</i>
<i>7.2.1. ¿Qué es la emoción?</i>	<i>Pág. 10</i>
<i>7.2.2. ¿Cuáles son los componentes de la emoción?</i>	<i>Pág. 11</i>
<i>7.2.3. Evolución del desarrollo emocional</i>	<i>Pág. 11</i>
<i>7.2.4. Estudios sobre la Inteligencia Emocional</i>	<i>Pág. 13</i>
<i>7.3. Marco legal y normativo</i>	<i>Pág. 16</i>
8. Objetivos	Pág. 22
9. Diseño de intervención	Pág. 22
<i>9.1. Destinatarios</i>	<i>Pág.22</i>
<i>9.2. Contenidos</i>	<i>Pág.23</i>
<i>9.3. Actividades</i>	<i>Pág.24</i>
<i>9.4. Metodología</i>	<i>Pág.49</i>
<i>9.5. Recursos</i>	<i>Pág.49</i>
<i>9.6. Temporalización</i>	<i>Pág.50</i>
<i>9.7. Evaluación</i>	<i>Pág. 51</i>
10. Desarrollo de la intervención	Pág. 52
11. Conclusiones	Pág. 53
12. Referencias bibliográficas	Pág. 54
13. Anexos	Pág. 58
<i>13.1 Anexo 1</i>	<i>Pág. 58</i>
<i>13.2 Anexo 2</i>	<i>Pág. 58</i>

RESUMEN

El documento que presento a continuación se trata de un Trabajo Fin de Grado que versa sobre la relevancia de implantar un programa de inteligencia emocional en cada uno de los Centros de Acogida de Menores de la Comunidad Autónoma de Extremadura, los cuales son todos de carácter público y dependientes del Gobierno de Extremadura.

En los Centros de Acogida de Menores se realiza una labor extraordinaria en pro del menor y abarca tantos ámbitos (Institucional, personal, familiar, sanitario, educación, autonomía personal, etc.), que no permite a los educadores¹ sociales trabajar de manera intensa y continua la inteligencia emocional llegando a ser un área que se toca de forma transversal y cuando a veces determinados problemas lo requieren.

A lo largo de este Trabajo Fin de Grado voy a implantar un proyecto que me va a permitir trabajar de forma intensiva la inteligencia emocional con todos los menores, con el objeto de destacar la relevancia que tiene este ámbito para el desarrollo integral del menor.

ABSTRACT

The document I am presenting below is an end of degree work that the relevance of implementing a program of emotional intelligence in each of the centers of reception of minors of the autonomous community of Extremadura, which are all public and dependents of the Government of Extremadura.

In juvenile reception centers is an extraordinary work for the child and covers so many areas (institutional, personal, family, health, education, personal autonomy, etc.), which it not allowed to social educadores¹ work of intense and continuous emotional intelligence becoming an area that plays across and when sometimes certain problems require it.

¹ Nota sobre referencia de género: Todos los términos del presente documento expresado en la forma de masculino genérico se entenderán aplicables a personas de ambos sexos.

Along this end of degree work I am going to implement a project that will allow to work intensively emotional intelligence with all children, in order to highlight the relevance that has this scope for the integral development of the child.

PALABRAS CLAVES

Inteligencia emocional, competencia, competencias emocionales, educación emocional y protección a la infancia.

KEY WORDS

Emotional Intelligence, competence, emotional competencies, emotional education, and protection of children.

INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta mi experiencia personal, cuando un menor ingresa en un centro de acogida de menores como resultado de una situación de riesgo o desamparo, supone para él un momento traumático porque por muy negativa que haya resultado ser su situación familiar, quiera o no, se trata de su familia, de modo que la separación de ella resulta ser para él una ruptura con lo conocido, además de tener que adaptarse a un nuevo contexto. Este nuevo espacio en el que vivirá el menor implica que conocerá gente nueva (profesionales y menores), deberá adaptarse a nuevo horarios, compartir espacios, estudiar en un colegio nuevo, etc. El personal educativo que trabajamos con estos menores somos conscientes de la importancia que tienen esos primeros momentos para ellos y lo fundamental que es proporcionarle un buen acogimiento, ya que llega con una mezcla de emociones y sensaciones que le puede incluso sobrepasar. El personal educativo, y en concreto, su educador de referencia tiene que servirle de guía y bastón para que tenga la mejor adaptación posible.

Nuestra labor en los centros de acogida de menores como dije en el resumen, es muy amplia y abarca diversos ámbitos (institucional, personal, sanitario, familiar, educativo, autonomía personal...) que dificultan el hecho de hacer un trabajo intensivo en el área de la inteligencia emocional y pasando éste a tener un carácter transversal. Éste ha sido el punto clave que me ha permitido elegir la modalidad “B” de los trabajos fin de grado, y por tanto, poner en marcha un proyecto de innovación educativa con el objeto de

trabajar de forma intensiva y continua dicha inteligencia y así contribuir a que el menor aprenda a conocer y gestionar sus emociones, favorecer relaciones interpersonales positivas, potenciar su capacidad empática y por tanto, contribuir a que éste sepa aprovechar el recurso institucional en el que se encuentra con el fin de promover un adecuado desarrollo personal.

Para ello mi proyecto se compondrá de los siguientes apartados: Primero de una fundamentación teórica donde quedará debidamente argumentado el concepto de inteligencia emocional, su evolución a lo largo de los años, cómo se desarrolla en niños de 6 a 18 años de edad y el marco legal de la protección de menores a nivel internacional, estatal y regional; A continuación pasaré a definir los objetivos generales y específicos que pretendo conseguir con este proyecto, y después pasaré a desarrollar dicho proyecto especificando: Los destinatarios a los que va dirigido y sus características, los contenidos a tratar en el mismo, las actividades que pondré en marcha, la metodología empleada durante el desarrollo del proyecto, los tipos de recursos necesarios para su ejecución, la temporalización necesaria para el desarrollo del mismo y cómo será la evaluación. Para finalizar, redactaré una serie de conclusiones como resultado del diseño de este proyecto.

JUSTIFICACIÓN

El Trabajo Fin de Grado que presento a continuación se denomina “Inteligencia Emocional en los Centros de Acogida de Menores de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Diseño de una propuesta innovadora”.

Como ya argumenté en el resumen y la introducción, dicho proyecto responde a la necesidad de trabajar de una forma continua e intensiva este área ya que debido a la cantidad de ámbitos que el educador social abarca en su trabajo diario con estos menores, la inteligencia emocional queda relegada a un plano transversal o cuando algún problema en concreto lo requiere.

Este trabajo me ha servido para poner en práctica una serie de competencias adquiridas durante mi estudio de la educación social en la Facultad de Formación de

Profesorado de Cáceres. Además, se encuentran plasmadas en el Plan de Estudios del Grado en Educación Social de la Universidad de Extremadura:

➤ Competencias Específicas:

- C4/E4: Diagnosticar situaciones complejas que fundamente el desarrollo de acciones educativas sociales. Esta competencia me ha permitido saber cuáles son las necesidades que afectan al colectivo con el que me encuentro trabajando.
- C5/E5: Diseñar planes, programas, proyectos y actividades de intervención educativa social en diversos contextos. A través de esta competencia he dispuesto de los conocimientos necesarios para saber cómo elaborar mi proyecto.
- C7/E7: Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención educativa social. Es importante saber a la hora de poner en marcha cualquier intervención, qué recursos hacen falta, cómo gestionarlos y cómo organizarlos a la hora de utilizarlos.
- C8/E8: Aplicar metodologías específicas de la acción educativa social. Para cada realidad es necesario saber qué estrategia es más eficaz a la hora de tratarla y gracias a esta formación, sé qué metodología aplicar en cada situación.
- C12/E12: Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención educativo social en diversos contextos. Es necesario evaluar el trabajo que uno desempeña durante su desarrollo y al final, con el objeto de ir adaptando y mejorando la intervención educativo social continuamente. Esta competencia me ha enseñado a saber cómo y cuándo evaluar.
- C13/E13: Gestionar y coordinar entidades, equipamientos y grupos, de acuerdo a los diferentes contextos y necesidades. Esta competencia me ha

permitido saber coordinar el trabajo con los destinatarios, los recursos empleados y los equipamientos utilizados.

- C14/E14: Dirigir, coordinar y supervisar planes, programas y proyectos educativo sociales. A través de mi formación he aprendido a dirigir mis proyectos, ponerlos en marcha, coordinar las actuaciones y hacer una buena supervisión.
 - C16/E16: Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo educativo social. Esta competencia me ha permitido saber trabajar con cualquier colectivo y acompañarlos a lo largo de su proceso de desarrollo personal. En este caso en concreto, con los menores residentes en los Centros de Acogida de Menores de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
 - C17/E17: Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación, y evaluación sobre acciones, procesos y resultados educativos sociales. Esta competencia ha sido fundamental tanto para comprender los trabajos de investigación y estudios realizados a la hora de documentar mi proyecto, como para elaborar los informes técnicos como resultado de los mismos.
 - C20/E20: Utilización de las tecnologías de la información en el ámbito de estudio y contexto profesional. Sin saber utilizar las tecnologías de información y comunicación, no podría tener el conocimiento necesario y la capacidad para redactar este proyecto, consultar información y dudas en internet, elaborar estadísticas, etc.
- Competencias Transversales:
- C22/T1: Capacidad de análisis y síntesis. Es importante saber analizar los contextos en los que se trabaja con el objeto de sintetizar las necesidades existentes. Esta competencia me ha permitido detectar las necesidades reales a la hora de elaborar cualquier proyecto.

- C23/T2: Organización y planificación. El saber organizar y planificar un trabajo es fundamental a la hora de ponerlo en marcha con mayor efectividad. Esta competencia me ha capacitado para diseñar un proyecto acorde con la realidad en la que voy a trabajar.
- C25/T4: Resolución de problemas y toma de decisiones. El saber resolver problemas y tomar decisiones es necesario para que los planes, programas y proyectos elaborados se puedan poner en marcha. Esta competencia me ha permitido tener el conocimiento suficiente tanto para afrontar los problemas con decisión como para saber tomar las decisiones idóneas.
- C27/T7: Capacidad de autocrítica y crítica en el trabajo en equipo. Es fundamental saber que la autocrítica que uno haga de su trabajo como también la que se realice en el trabajo en equipo, es constructiva en pro de mejorar y obtener resultados de calidad.
- C28/T8: Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad. Ante una sociedad diversa es fundamental el respeto mutuo y aprovechar esta multiculturalidad que la realidad actual nos ofrece para saber trabajar con un contexto variado. Esta competencia me ha enseñado a saber trabajar en contextos en los que la diversidad y la multiculturalidad están a la orden del día.
- C29/T9: Habilidades interpersonales. El saber comunicarse con los demás y tener un comportamiento asertivo es clave para interactuar con las personas. Estas habilidades son primordiales para saber qué debo hacer y qué no a la hora de interactuar con las personas implicadas.
- C30/T10: Trabajo en equipo interdisciplinar. El trabajo en equipo y entre profesionales de diferentes ámbitos me permite atajar las necesidades de las personas desde varias perspectivas. Esta competencia me ha enseñado a

saber trabajar con otros colectivos que me van a ayudar a trabajar con los menores, en este caso, de una forma más eficiente.

- C33/T13: Adaptación a situaciones nuevas. Es fundamental saber adaptarse a situaciones nuevas partiendo de la base que cualquier realidad nunca es estable, ya que puede variar en cualquier momento.

Todas las competencias mencionadas en este apartado incluyen tanto las que he empleado en el diseño del proyecto, como las que voy a poner en marcha en su desarrollo posterior. Cada una de ellas es necesaria e imprescindible para que el proyecto se lleve a cabo acorde con la realidad planteada y alcance los objetivos propuestos.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

En este apartado voy a tratar tres aspectos: concepto y evolución de la inteligencia emocional, la inteligencia emocional en niños de 6 a 18 años de edad, y el marco legal sobre la protección de menores a nivel internacional, estatal y autonómico.

1. Concepto y evolución de la inteligencia emocional:

Según Martín y Boeck (2002) en la Grecia antigua, el cosmólogo Empédocles (hacia 450 a.C.) formulaba la teoría de los cuatro tipos de temperamento: colérico, melancólico, sanguíneo y flemático. Empédocles creía que el ser humano estaba compuesto por los siguientes elementos naturales: fuego, tierra, aire y agua. A su vez, relacionó estos elementos con los siguientes humores corporales: la bilis roja, la bilis negra, la sangre y las mucosidades. Según este cosmólogo, la excesiva expansión por el cuerpo de cada uno de estos humores corporales, daba como resultado determinados estados anímicos: El irritable y explosivo se relacionaba con el temperamento colérico, el pesimista y deprimido con el melancólico, el abierto y divertido con el sanguíneo y el lento y apático con el flemático. Más tarde, en el Renacimiento, en la obra “*Anatomy of Melancholy*” (Burton, 1621), este autor amplió esta teoría añadiendo que los humores corporales de ser humano también dependían de influencias externas como la alimentación, la edad y las pasiones.

A continuación damos un salto a Charles Darwin y a su obra titulada “*La expresión de las emociones en el hombre y en los animales*” (1872), citado por Martin y Boeck (2002). Darwin intentó demostrar que existen esquemas de comportamiento congénitos para las emociones más importantes como la alegría, la tristeza, la indignación o el miedo. Uno de los ejemplos que nos dejó fue que en la mayoría de los seres humanos la temperatura de la piel desciende cuando están tristes o deprimidos, mientras que se produce el efecto contrario cuando están enfadados. Con esta teoría Darwin estableció una relación entre las experiencias emocionales y los componentes biológicos.

Edward Thorndike, un psicólogo social, definió la inteligencia social como “*la habilidad para comprender y dirigir a los hombres y mujeres, muchachos y muchachas, y actuar sabiamente en las relaciones humanas*” (1920). Este concepto fue un claro precursor del término de inteligencia emocional. Para Thorndike a parte de la inteligencia social, distinguió dos tipos más de inteligencia: Por un lado la abstracta -habilidad para manejar ideas-, y la mecánica por otro -habilidad para entender y manejar objetos-.

En la década de los 60 nos encontramos con David McClelland, que según Montaña (2002), este profesor de psicología de la Universidad de Harvard comenzó a estudiar cuáles eran las claves para el éxito profesional. David McClelland concluyó que existen determinadas competencias personales que juegan un papel importante.

Howard Gardner con su teoría de las inteligencias múltiples reflejada en el libro “*Frames of Mind*” (1983), llegó a la conclusión que las personas tenemos siete tipos de inteligencia, y cada una es relativamente independiente de las otras: verbal, lógico-matemática, espacial, kinestésica, musical, interpersonal o social, e intrapersonal. Estos dos últimos tipos de inteligencia están muy relacionadas con la inteligencia social de Thorndike, ya que la inteligencia interpersonal implica la capacidad de establecer relaciones con otras personas, y la intrapersonal se refiere al conocimiento de uno mismo y todos los procesos relacionados, como son la autoconfianza y la automotivación. En 1995, Gardner introdujo la inteligencia naturalista a su teoría de las “*Inteligencias Múltiples*” y en 1998 volvió a modificarla incluyendo la inteligencia existencial (Trujillo, 2005, p.12).

En la década de los 90 apareció Daniel Goleman. Goleman (1995) redefinió el concepto de varias formas, bien en su primera formulación asociándolo con el “carácter” de la persona, o bien en un segundo acercamiento concibiéndola como un conjunto de competencias socio-emocionales relacionadas con el éxito en el ámbito laboral.

Sin embargo, esta forma de entender la Inteligencia Emocional poco tenía que ver con la visión de Salovey y Mayer (1990). Para estos autores la inteligencia emocional es “una parte de la inteligencia social que incluye la capacidad de controlar nuestras emociones y las de los demás, discriminar entre ellas y usar dicha información para guiar nuestro pensamiento y nuestros comportamientos”.

Para Salovey y Mayer (1990) las emociones ayudan a resolver problemas y facilitan la adaptación al medio. Tomando como pilar básico este modelo, tras diez años de investigaciones por parte del equipo de Salovey y Mayer, han concebido un modelo de inteligencia emocional basado en el procesamiento emocional de la información (Mayer y Salovey, 1997; Mayer et al., 1999; Mayer, Caruso y Salovey, 2000; Mayer, Caruso y Salovey, 2001c; Mayer, Salovey y Caruso, 2002) Esta conceptualización se distancia de los modelos teóricos en los que tiene a su mayor representante a Daniel Goleman, que aprovechando la idea surgida por Salovey y Mayer en 1990, propusieron otras definiciones sobre inteligencia emocional más populares pero sin apoyo científico.

Después de varios años de investigaciones, Salovey y Mayer (1997) vuelven a redefinir la inteligencia emocional como:

La habilidad para percibir, valorar y expresar emociones con exactitud, la habilidad para acceder y/o generar sentimientos que faciliten el pensamiento; la habilidad para comprender emociones y el conocimiento emocional y la habilidad para regular las emociones promoviendo un conocimiento emocional e intelectual.

Sin ninguna duda, esta conceptualización es la más sostenida hasta el momento.

El siglo XXI será, dentro del ámbito de la psicología, el siglo de las emociones. Según Jiménez y López (2008), la mayoría de los investigadores reconocen la importancia de las emociones sobre el bienestar y adaptación individual y social.

2. La emoción y su desarrollo evolutivo:

2.1. ¿Qué es la emoción?

Según Gallardo (2006) en su artículo sobre el desarrollo emocional en la educación primaria, establece que a pesar de haber variedad de definiciones sobre la emoción debido a la complejidad de dar con una que abarque todas las dimensiones de la experiencia emocional, hay un acuerdo en que las emociones son funciones cerebrales complejas con tres componentes más o menos visibles: el cognitivo, el fisiológico y el conductual.

Para Darder y Bach (2006), las emociones son:

El conjunto de patrones y respuestas corporales, cognitivas y a la vez conductuales que adoptamos y aplicamos las personas ante aquello que nos ocurre y también ante aquello que creamos o proyectamos. Son algo más que respuestas simples a estímulos puntuales, son funciones cerebralmente complejas, que imprimen una tonalidad afectiva determinada a la persona y configuran un talante o una manera de ser. En ellas se conjugan lo innato, lo vivido y lo aprendido.

2.2. ¿Cuáles son los componentes de la emoción?

Bisquerra (2003) distingue tres componentes: Neurofisiológico, conductual y cognitivo.

- Neurofisiológico: Cuando la respuesta emocional se activa, el componente neurofisiológico se manifiesta a través de respuestas como taquicardia, sudoración, respiración, hipertensión, etc. Se trata de respuestas involuntarias que se pueden prevenir mediante una serie de técnicas como ocurre con la relajación.
- Conductual: La observación del comportamiento de una persona nos permite saber con precisión qué tipo de emociones está experimentando. Las expresiones faciales, el tono de voz, los movimientos del cuerpo, etc., aportan señales muy acertadas sobre el estado emocional de una persona.

- Cognitivo: Este componente nos permite identificar un estado emocional y ponerle nombre.

2.3. Evolución del desarrollo emocional:

Voy a detallar cómo es el desarrollo emocional en las siguientes etapas: 6 a 12 años y 12 a 18 años.

➤ 6 a 12 años:

Durante esta etapa la familia sigue jugando un papel relevante y empieza a adquirir la calidad de referente, sus profesores y grupo de iguales. Además, según Gallardo (2006), en esta etapa los niños empiezan a darse cuenta algunas situaciones pueden provocar más de una emoción, y a veces incluso contradictorias.

Teniendo en cuenta a los autores Herrera, Ramírez y Roa (2004), durante esta fase el niño tiene un sentimiento positivo de sí mismo a nivel físico, psíquico y social. Además, adopta una actitud optimista y positiva, controlando sus temores, adoptando un buen humor, cometiendo travesuras y sin preocupaciones. Al niño le rodea un sentimiento de serenidad en sus emociones, controlando su voluntad y superando temores.

Según Palacios e Hidalgo (1999), durante la infancia el niño avanza en el control y regulación de sus emociones aprendiendo a evaluar, regular y modificar, si es necesario, sus propios estados emocionales. De hecho, a partir de los 6 años, los niños parecen diferenciar entre la experiencia emocional interior y la expresión externa de las emociones, y son capaces incluso de ocultar sus sentimientos modificando esa expresión externa.

➤ 12 a 18 años:

Esta etapa la vamos a dividir en dos franjas de edad, 12 a 15 años y 15 a 18 años de edad, con sus diferentes características:

- **12 a 15 años:**

- Se trata de un período turbulento porque vuelven a salir conflictos emocionales no resueltos en períodos anteriores.

- Su autoestima es bastante frágil.

- Tienen sentimientos internos muy intensos sobre los que se avergüenza si son de carácter afectivo.

- Comienza a definirse su personalidad.

- Hay un conflicto entre la dependencia y la independencia.

- Entran en una fase de rebeldía, se muestran desafiantes, adoptando una actitud más provocadora.

- **15 a 18 años:** Esta franja, a su vez, la vamos a dividir a su vez en:

- **Durante la franja de 15 a 17 años, los chicos:**

- Piensan en sí mismos.

- Les preocupa su aspecto personal y se siente inseguros sobre el mismo.

- Tienen menos interés por los padres, rechazando sus consejos, mostrándoles menos afecto, a veces incluso son groseros, ponen a prueba su autoridad, buscando más independencia.

- Cambian mucho de estados de ánimo y necesitan de más intimidad.

- **Durante la franja de 17 a 18 años, los chicos:**

- Mantienen relaciones personales más satisfactorias.

- Son más independientes.

- Las amistades siguen jugando un papel importante para ellos.

- Son más estables emocionalmente preocupándose más por los demás, teniendo menos cambios de humor, su identidad más clara, siendo más pacientes, tolerantes, y con más sentido del humor.

2.4. Estudios sobre la Inteligencia Emocional:

Cuando trabajamos con menores en situación de riesgo con diferentes problemas como el consumo de drogas, absentismo escolar, problemas de conducta, etc., hay que destacar la importancia del trabajo emocional con estas personas y en la que se fundamenta muchos trabajos de investigación y programas de cara a ayudar a estos menores para que mejoren a nivel personal.

Fernández-Berrocal y Ruiz (2008) relacionan un buen desarrollo emocional con tener un alto nivel de bienestar personal y ser feliz. Según estos autores, hay cuatro áreas en el que la carencia de inteligencia emocional provoca la aparición de problemas de conductas:

1. **Inteligencia emocional y relaciones interpersonales:** Las personas que cuentan con un buen nivel de inteligencia emocional son más capaces a la hora de percibir, comprender y manejar sus propias emociones y por lo tanto, juega un papel fundamental a la hora de mantener unas relaciones interpersonales de calidad. Hay estudios que así lo certifican (Brackett et al., 2006; Extremera y Fernández-Berrocal, 2004; Lopes, Salovey, Cote, Beers, 2005).

2. **Inteligencia emocional y bienestar psicológico:** Los estudios realizados en Estados Unidos demuestran que los alumnos universitarios con más inteligencia emocional, dan como resultado un menor número de síntomas físicos, ansiedad social y depresión, y mayor capacidad para afrontar problemas (Salovey, Stroud, Woolery y Epel, 2002), e incluso se recuperan mejor de los estados de ánimos inducidos experimentalmente (Salovey, Mayer, Goldman, Turvey y Palfai, 1995).

3. **Inteligencia emocional y rendimiento académico:** Según los estudios de Fernández-Berrocal y Extremera, 2003; Gil-Olarte, Palomera y Brackett, 2006; Pérez y Castejón, 2007; y Petrides, Frederickson y Furnham, 2004, los chicos con escasas

habilidades emocionales, es más probable que sufran estrés y tengan dificultades emocionales durante sus estudios.

4. Inteligencia emocional y la aparición de conductas disruptivas: Con todo lo mencionado en los puntos anteriores, es normal concluir que las personas con menor inteligencia emocional, poseen mayor impulsividad y peores habilidades interpersonales y sociales, lo cual favorece el desarrollo de diversos comportamientos antisociales (Extremera y Fernández-Berrocal, 2002 y 2004; Mestre, Guil, Lopes, Salovey y Gil-Olarte, 2006; Petrides et al., 2004)

Teniendo en cuenta a Olbiols (2005) y Agulló (2003), hay una serie de programas sobre inteligencia emocional que se han venido llevando a cabo en nuestro país y que cuentan con un alto nivel de aceptación:

- Programa de educación emocional (Olbiols, 2005).
- Programa de educación emocional para 3-6 años (López, 2003).
- Programa de educación emocional para 6-12 años (López, 2003).
- Programa educación social y afectiva (Trianes, Muñoz y Jiménez, 2000).
- Programa de competencia social. Decídete (Segura, Expósito y Arcas, 1999).

No podemos concluir este apartado sin hacer referencia al estudio que realizaron Garaigordobil y Oñederra (2010) sobre la relación existente entre la inteligencia emocional con las víctimas de acoso escolar y los agresores. Los resultados evidenciaron que tanto las víctimas de acoso escolar como los agresores disponían de un bajo nivel de inteligencia emocional. De ahí, la importancia de poner en marcha programas inteligencia emocional en los centros educativos como una forma de prevenir este tipo de violencia. Este estudio nos serviría también para justificar nuestra intervención en los centros de acogida de menores como una forma de prevención.

En conclusión, el hecho de tener adecuadas competencias emocionales constituye adquirir una serie de factores de protección en relación a problemas conductuales, de

consumo de drogas, fracaso escolar, etc. La cuestión de adquirirlas o no, depende del entorno que rodea al menor pero también hay que aclarar, que estas competencias no se constituyen como el único factor al que está sujeto el hecho de que existan o no estos problemas.

3. Marco legal y normativo sobre la protección de menores:

3.1. Marco Internacional:

○ La Convención de los Derechos del Niño (1989):

Fue aprobada por la Asamblea de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, en Nueva York, y la posterior firma y ratificación de la misma por parte del Gobierno Español, tras el preceptivo trámite parlamentario publicado en el B.O.E. de 31 de diciembre de 1990, supone la aceptación y aplicación en nuestro país de la moderna carta de los Derechos del Niño, al que reconoce como sujeto de derechos, lo que implica superar la tradicional concepción del mismo como mero objeto de intervención y/o beneficencia, propia de una teoría privatista en la que la atención a las necesidades de los menores era función exclusiva de los titulares de la patria potestad y/o tutela.

La novedad más importante es que añade a los derechos sociales incluidos en las Declaraciones anteriores, el reconocimiento de los derechos civiles y políticos de la infancia, y establece cuatro derechos principales:

- El derecho a la no discriminación.
- El principio del interés superior del niño.
- El derecho a la vida.
- El derecho a la opinión.

○ El Convenio de la Haya sobre Protección Integral de los Niños (1996):

Este instrumento fue elaborado con la finalidad de brindar un mecanismo práctico de cooperación entre Estados que permita proteger internacionalmente a los niños de un modo efectivo.

El Convenio sobre Protección de Niños constituye en cierta medida la base principal del Sistema de Cooperación Internacional para la Protección de los Niños, resultando aplicable a un sin número de situaciones, tales como las disputas transfronterizas sobre derechos de custodia, contacto, reubicación, y patria potestad; las situaciones de tráfico internacional de niños, abuso, protección civil de víctimas de trata; el caso de los niños sin cuidado parental (niños no acompañados y niños separados de sus padres); y la colocación de niños en el extranjero bajo cuidado institucional o acogimiento familiar, entre otras.

3.2 Marco Estatal:

○ La Constitución Española (1978):

Hay tres artículos a destacar:

- Artículo 20.4. *“Se limita el derecho a la libertad, la expresión y difusión de ideas para salvaguardar el derecho al honor, a la intimidad, a la propia imagen y a la protección de la juventud y la infancia”.*

- Artículo 27.1. *“Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de la enseñanza”.*

- Artículo 39.1. *“Los poderes públicos aseguran la protección social, económica y jurídica de la familia”.*

○ Ley 21/1987, de 11 de Noviembre, por la que se modifican determinados artículos del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de adopción:

Esta ley introdujo cambios importantes en protección de menores como son:

- La regulación del acogimiento familiar como una figura de protección del menor.

- La sustitución del concepto de abandono por el desamparo, lo que conlleva la asunción de la tutela automática por parte de la entidad pública correspondiente.
- Adopta como principio inspirador el interés superior del menor.
- El Ministerio Fiscal asume más facultades en relación con los menores.

- **Ley 1/1996, 15 de enero, de protección jurídica del menor, de modificación del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil:**

Esta ley viene a dar respuesta a las nuevas necesidades y demandas surgidas en la sociedad actual y que la Ley 21/1987 no podía dar una resolver. Hay que destacar lo siguiente:

- Redacta los derechos del menor entre los artículos 4 y 9: Derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen, derecho a la información, libertad ideológica, derecho a la participación, asociación y reunión, derecho a la libertad de expresión y derecho a ser oído.
- En el artículo 11 destaca los principios rectores de la acción administrativa: interés del menor, el mantenimiento del menor con su familia de origen, integración familiar y social, promover la participación y la solidaridad social, etc.
- Distingue entre situación de riesgo y desamparo: En el artículo 12 define la situación de riesgo *“en la que el menor y la familia necesitan apoyo y ayuda de la administración para prevenir hechos que nos podrían llevar a la situación de desamparo”* y en el artículo 18, tipifica la actuación en situaciones de desamparo, que dará lugar a una tutela. Además en el artículo 13 habla de la obligatoriedad de cualquier ciudadano de comunicar a las autoridades competentes cualquier situación de riesgo o desamparo que sufra un menor, y de auxiliarlo si fuera preciso.

3.3. Marco Autonómico:

- **Ley Orgánica 1/2011, de 28 de Enero, de reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Extremadura:**

Dentro del Título I “*De las competencias de la Comunidad Autónoma de Extremadura*”, en el artículo 9 dedicado a las competencias exclusivas de nuestra comunidad autónoma, el punto 26 especifica: “Infancia y juventud. Protección y tutela de menores”.

o **Ley 14/2015, de 9 de Abril, de Servicios Sociales de Extremadura:**

Esta ley tiene como objeto en su artículo 1:

- Garantizar el acceso de los ciudadanos al sistema público de servicios sociales.
- Regular y organizar el sistema público de servicios sociales.
- Regular el marco normativo de quienes ejerzan la iniciativa privada en materia de servicios sociales.
- Promover que los servicios sociales se presten con las mejores condiciones de calidad para asegurar el bienestar y la cohesión social.

El ámbito de aplicación es la comunidad autónoma de Extremadura (art. 2), destaca como principios rectores (art. 5) la universalidad, igualdad, responsabilidad pública, proximidad, atención personalizada e integral, prevención y dimensión comunitaria, coordinación y cooperación, innovación social, participación ciudadana y promoción del voluntariado social, calidad, solidaridad, equidad y promoción de la autonomía personal.

Esta ley estructura los servicios sociales (art. 9) en servicios sociales de atención social básica y especializada, y dentro de los de carácter especializado, distingue diferentes tipos de prestaciones (art. 31) entre las que destacamos las siguientes:

- Valoración del grado de discapacidad, del grado de dependencia y de la situación de desprotección de menores.
- Atención telefónica de orientación y atención a menores, mujeres víctimas de violencia de género, afectados o familiares de personas con enfermedades graves y raras, así como situaciones de emergencia social.

- Ayuda a domicilio para personas en situación de desamparo.
- Atención residencial a menores en situación de desprotección, personas con discapacidad, personas mayores en situación de desprotección, personas en situación de dependencia, víctimas de violencia de género y personas sin techo.
- Atención temprana para población infantil de 0 a 6 años con trastornos del desarrollo o que tienen riesgo de padecerlos.
- Centros de atención diurna para personas con discapacidad, personas mayores y/o personas en situación de desamparo.
- Programas de atención familiar.
- Acogimiento familiar.
- Adopción de menores.
- Protección jurídica y ejercicio de la tutela.
- Etc.

○ **Ley 4/1994, de 19 de Noviembre, de Protección y Atención a Menores:**

Esta ley pretende adaptar la Ley 21/1987, de 11 de Noviembre, por la que se modifican determinados artículos del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de adopción, al ámbito extremeño.

En esta ley se define el concepto de desamparo, qué tipo de situaciones pueden considerarse de desamparo y cómo se debe actuar. El desamparo es concebido en el artículo 5 como *“aquella situación de desprotección que pueda constituir grave riesgo para el normal desarrollo físico, psíquico y social de un menor”*. Los diferentes tipos de situación de desamparo (art. 6) pueden ser el abandono voluntario del menor; malos tratos; trastorno mental grave de los padres o guardadores de hecho; drogadicción o alcoholismo habitual de las personas que forman la unidad familiar, abusos sexuales; e

inducción a la mendicidad, delincuencia o prostitución. Ante cualquier situación de estas, la entidad pública competente declarará la situación de desamparo, asumirá la tutela automática del menor y a continuación se lo comunicará al Ministerio Fiscal.

En el título I se definen en el artículo 10 las medidas de prevención *como “aquellas actuaciones de carácter administrativo o judicial encaminadas a prevenir o erradicar situaciones de desamparo de menores”*. Del artículo 14 al 35 establece y explica los diferentes tipos de medidas de protección: apoyos económicos, psicológicos y educativos, acogimiento familiar simple, acogimiento familiar preadoptivo, acogimiento residencial y adopción.

○ **Decreto 139/2002, de 8 de Octubre, por el que se regula la organización y funcionamiento de los Centros de Acogida de Menores dependientes de la Consejería de Bienestar Social:**

El artículo 3 caracteriza el centro de acogida de menores como:

Son Centros de Acogida de Menores los que proporcionan una alternativa temporal y una atención integral a los menores de edad civil que no puedan recibirla de sus familiares, rodeándoles para ello de un clima de afecto, comprensión y seguridad moral y material que les garantice el pleno y armónico desarrollo de su personalidad y les capacite para que consigan una plena integración en la sociedad.

Y además lo caracteriza como una unidad de convivencia de convivencia alternativa y temporal a la vida familiar de niños, niñas o jóvenes en situaciones de riesgo social o desamparo, con un horario de atención ininterrumpido de 24 horas (art.4)

Como establece este decreto, su función es la guarda de los menores de edad institucionalizados (art. 5); diferencia los centros en dos tramos de edad, 0 a 6 años (art. 8) y 6 a 18 años (art.10); está compuesto por dos órganos colegiados: consejo de centro (art. 17) y equipo educativo (art. 21); consta de varios instrumentos de programación: proyecto anual de centro (art. 24), memoria anual de centro (art. 26); y atiende a menores en situación de atención inmediata (art. 30), tutela administrativa (art. 33), guarda administrativa (art. 36) y tutela o guarda judicial (art. 37)

El ingreso en un centro se produce cuando no hay otra medida más adecuada (art. 41) y siempre de la forma más idónea para el menor (art.44) Todas sus necesidades básicas serán cubiertas (art. 49-61), se respetarán sus derechos (art. 62), pero también tienen unos deberes (art. 63) y normas de convivencia que cumplir (art. 64). En el trabajo con el menor se hará uso los siguientes instrumentos: El programa educativo individual (art. 78), el informe de seguimiento trimestral (art. 79) y la escala de observación trimestral (art. 83).

OBJETIVOS

En este apartado voy a definir el objetivo final (general) que pretendo conseguir con este proyecto de innovación educativa propuesto en el presente TFG, y también los de carácter específico que me permitirán alcanzar el objetivo general.

- **Objetivo General:** Educar emocionalmente a los menores.
- **Objetivos Específico:** Adquirir las siguientes competencias emocionales
 - Conciencia emocional.
 - Regulación emocional.
 - Autonomía emocional.
 - Competencia social.
 - Competencias para la vida y el bienestar.

DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN

Esta sección del proyecto es muy importante porque en la misma voy a plasmar los aspectos prácticos de la planificación y cómo voy a organizarme a la hora de trabajar con los destinatarios, los contenidos que pretendo enseñar, las actividades que pondré en marcha para alcanzar los objetivos, la metodología que utilizaré, los recursos que necesitaré, la temporalización que requeriré y los tipos de evaluación que aplicaré.

1. Destinatarios:

Los niños de 6 a 18 años de edad pertenecientes a los Centros de Acogida de Menores de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Los menores se distribuirán en

cuatro grupos mixtos y en las siguientes franjas de edad: 6 a 9 años, 10 a 12 años, 13 a 15 años y 15 a 18 años.

Estos chicos suelen proceder de familias multiproblemáticas donde convergen variedad de circunstancias entre las que se encuentran: Bajo nivel económico, escaso nivel cultural, desempleo de los padres, permisividad en el trato con los hijos, escasa importancia a la escuela, consumo de estupefacientes, etc. Vista esta realidad, el nivel de carencias con el que nos encontramos al trabajar con estos niños es notable y si a esto hay que sumarle el hecho que una vez que el menor ingresa en un centro de acogida, éste va a pasar por una serie de situaciones difíciles (el ingreso, la adaptación a una nueva escuela, las visitas familiares, las salidas de fines de semana, etc.) a las que debe de adaptarse y para las que necesitará de ayuda profesional, es inevitable tener buenas competencias emocionales y el hecho de trabajarlas de forma transversal no es suficiente por lo que hay que hacerlo de una manera continua, tal y como planteamos al principio de este proyecto.

2. Contenidos:

Para conseguir los objetivos anteriormente planteados y dirigido a este grupo de chicos, se van a trabajar los siguientes contenidos divididos en conceptuales, procedimentales y actitudinales.

- **Contenidos conceptuales:**
 - Emoción, competencia, competencia emocional e inteligencia emocional.
 - Clases y características de las competencias emocionales

- **Contenidos procedimentales:**
 - Comprensión de estos conceptos: Emoción, competencia, competencia emocional e inteligencia emocional.
 - Distinción de las diferentes competencias emocionales.
 - Regulación de emociones personales, tener habilidades de afrontamiento y autogeneración de emociones positivas.
 - Adquisición de una imagen positiva de sí mismo, mantenimiento de una actitud positiva, responsabilidad a la hora de tomar de decisiones,

análisis crítico de las normas sociales y resiliencia para afrontar las situaciones que la vida puede deparar.

- Dominio de las habilidades sociales básicas, respeto a los demás, asertividad, prevención y solución de conflictos, capacidad de gestionar situaciones emocionales, etc.
- Elaboración de objetivos adaptativos, toma de decisiones, busca de ayuda y recursos.
- **Contenidos actitudinales:**
 - Valoración de la importancia de tener buenas competencias emocionales y lo importante que es para la vida diaria.

3. Actividades:

Las actividades se distribuirán en dos fases:

- ❖ 1ª Fase: Informativa.
- ❖ 2ª Fase: Intervención directa con los menores.

➤ **Fase 1: Informativa:**

Esta fase se desarrollará en una única sesión por centro de acogida de menores y consistirá en explicar a la dirección de la institución y a su personal educativo, la necesidad de aplicar este proyecto, en qué se fundamenta, qué objetivos se pretenden conseguir, cómo se llevaría a cabo, cuánto duraría, donde se realizaría y quiénes lo pondrían en marcha.

➤ **2ª Fase: Intervención directa con los menores:**

Las actividades se desarrollarán a lo largo de 22 sesiones semanales de una hora de duración. Las mismas se dividirán en cinco grupos temáticos de cuatro sesiones cada uno con el fin de trabajar las siguientes competencias emocionales: Conciencia emocional, regulación emocional, autonomía emocional, competencia social y competencias para la vida y el bienestar.

Las actividades se pondrán en marcha los lunes con el grupo de 6 a 9 años y los martes con el de 10 a 12 años. Estas actividades serán las mismas pero a su vez, se diferenciarán de las del grupo de 13 a 18 años que se desarrollará durante los miércoles (13 a 15) y jueves (16 a 18). La diferencia en las actividades que se desarrollan entre un grupo y otro está argumentado en el paso de la etapa de las operaciones concretas (6 a 12 años) a la etapa de las operaciones formales. Hay grandes diferencias a nivel fisiológico, cognitivo, social, afectivo y moral entre otras.

La primera sesión consistirá en hacer primero una rueda de presentaciones entre el ponente y los menores como primera toma de contacto, y después, éste, pasará a explicarles el contenido del proyecto y cómo se va a desarrollar. Por otro lado, la última sesión consistirá en pasar a los menores un cuestionario con el propósito de evaluar los diferentes apartados de este proyecto (objetivos, contenidos, actividades, temporalización, recursos, ponentes, etc.).

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:

I. CONCIENCIA EMOCIONAL:

➤ Grupo 6 a 12 años:

1ª Sesión: La hora de hoy la dedicaríamos primero a hacer una actividad de presentación (anexo 1) y después pasaríamos a explicarles en un lenguaje adaptado a su nivel de comprensión, los siguientes conceptos: Emoción, competencia, competencia emocional e inteligencia emocional. A continuación, les explicaríamos las clases de competencia emocional que hay y cuáles son las características de cada uno.

Objetivos:

- Conocer a los diferentes componentes del grupo.
- Comprender los conceptos de emoción, competencia emocional e inteligencia emocional.
- Saber qué tipos de competencia emocional existen y cuáles son sus características.

Recursos:

- Folios Din A4, lápices de escribir, gomas de borrar y sacapuntas.

2ª Sesión: En un folio tienen que dibujar y colorear caras con diferentes expresiones: enfado, miedo, vergüenza, sorpresa, frío y calor. A continuación, cada uno iría enseñando sus bocetos al resto del grupo y entre todos iríamos viendo como cambiamos nuestras expresiones faciales según sintamos una emoción u otra. Después pasaríamos a hablarles de la comunicación no verbal y de la importancia que tiene a la hora de expresar nuestras emociones y sentimientos.

Objetivos:

- Ser conscientes de las emociones que ellos/as transmiten.

Recursos:

- Folios Din A4, lápices de escribir, gomas de borrar, sacapuntas y lápices de colores.

3ª y 4ª Sesión: Le vamos a dar el libro titulado “*Nunca Contenta*” de la autora Marie Desplechin. Este libro describe la historia de Aurora, una niña que quiere escribir un diario con todo lo que le ocurra, sus pensamientos y sentimientos.

En un principio y antes de pasar a la lectura del mismo, les diremos que observen bien la carátula de este libro y que nos respondan a las siguientes preguntas:

- ¿Qué creéis que está haciendo Aurora?
- ¿Qué emociones reflejan su rostro?
- ¿Dónde se podría encontrar?
- ¿Qué pensáis sobre lo que puede tratar este libro?

Tanto las preguntas como las respuestas se resolverán en un folio que se les dará a cada uno para después cada cual, leer lo que han escrito y compartirlo con todo el grupo.

A continuación les daremos las respuestas y entre todos leeremos el primer capítulo. Y para finalizar, les mandaremos esta lectura para su día a día y en la siguiente sesión (4ª), hablaremos sobre el libro y les plantearemos por escrito las siguientes cuestiones:

- ¿Qué te ha llamado más la atención de este libro?
- ¿Redactar un diario es algo positivo o negativo? Explica tu respuesta.
- ¿Tú harías un diario? Justifica tu respuesta.
- ¿Te ha gustado el libro? Razona tu respuesta.

Las respuestas serían leídas y compartidas entre todos.

Objetivos:

- Fomentar la importancia de la conciencia emocional y la expresión de las emociones.

Recursos:

- Libros de lectura "*Nunca contenta*", folios Din A4, lápices de escribir, gomas de borrar, y sacapuntas.

➤ **Grupo 13 a 18 años:**

1ª Sesión: La hora de hoy la dedicaríamos primero a hacer una actividad de presentación (anexo 1). En este caso la actividad la complicaremos más. Después de que cada cual se presente y diga su nombre y una característica suya, tiene que decir también el nombre y característica de la persona que tiene a su derecha primero y luego la que tiene a su izquierda. A continuación pasaríamos a explicarles en un lenguaje adaptado a su nivel de comprensión, los siguientes conceptos: Emoción, competencia,

competencia emocional e inteligencia emocional. A continuación, les explicaríamos las clases de competencia emocional que hay y cuáles son las características de cada uno.

Objetivos:

- Conocer a los diferentes componentes del grupo.
- Comprender los conceptos de emoción, competencia emocional e inteligencia emocional.
- Saber qué tipos de competencia emocional existen y cuáles son sus características.

Recursos:

- Folios Din A4 y bolígrafos.

2ª Sesión: Les pediremos que escriban tres emociones que hayan sentido ese mismo día. Por ejemplo: Cuando ha sonado el despertador, al desayunar, en la escuela, etc. Cada uno de ellos escribirá en la pizarra las tres emociones seleccionadas y después entre todos, las leeremos y marcaremos las tres que más se repitan. En grupos de tres personas escribiremos acerca de estas emociones: En qué situaciones se suelen sentir, qué nos hacen sentir y cómo se transmiten a través de nuestro cuerpo.

Finalmente con todo el grupo haremos un debate sobre las emociones que nos han hecho sentir bien o mal: ¿Realmente son buenas o son malas? También podemos aclararles el hecho que las emociones no son buenas ni malas. Todos las tenemos, son nuestras y son saludables. Surgen diferentes emociones según la persona, el carácter, la cultura, etc.

Objetivos:

- Ser conscientes de las emociones que ellos/as transmiten y cómo.

Recursos:

- Folios Din A4, bolígrafos, pizarra y tizas.

3ª y 4ª Sesión: Dividiremos el gran grupo en cinco grupos más pequeños con tres miembros cada uno. Después pondremos en una mesa, en medio de la clase, cinco papeles doblados con diferentes emociones escritas: Alegría, tristeza, miedo, amor y enfado. Una vez que cada grupo haya escogido su papel, iremos al aula de informática para que busquen canciones que transmitan ese sentimiento, elijan una y la descarguen en un pen drive junto a la letra de la canción que a continuación se imprimirá.

En la cuarta sesión cada grupo se pondrá en una mesa aparte y en un folio junto a la hoja de la letra de la canción que han elegido, deben explicar en qué frases se expresa ese sentimiento. A continuación pasaremos a escuchar por grupo, la canción que han elegido y leerán lo que han escrito delante de todos.

Objetivos:

- Ser conscientes de las emociones que puede haber y cómo se expresan.

Recursos:

- Ordenadores, impresora, pen drives, folios y bolígrafos.

II. REGULACIÓN EMOCIONAL:

➤ Grupo 6 a 12 años:

1ª Sesión: En esta sesión hablaremos del concepto de regulación emocional como la capacidad para manejar las emociones de forma apropiada (Rafael Bizquerra y Nuria Pérez, 2007). También les expondremos la importancia que tiene la interacción entre la emoción, el pensamiento y el comportamiento; la relevancia de tener una expresión emocional apropiada; cómo regular las emociones; las habilidades para afrontar diferentes situaciones; y la competencia para generarse emociones positivas.

Objetivos:

- Comprender los conceptos de regulación emocional.

- Aprender a tener una expresión emocional adecuada.
- Saber regular las emociones.
- Conocer cuáles son las habilidades para afrontar distintas situaciones.
- Aprender cómo se generan emociones positivas.

Recursos:

- Folios Din A4, lápices de escribir, gomas de borrar y sacapuntas.

2ª Sesión: Durante esta hora primero les pediríamos que se pusieran en grupos de tres miembros, les daríamos un folio donde se narrarían cinco posibles situaciones conflictivas que se podrían encontrar en su día a día y a continuación, les pediríamos que en otro folio escribieran las posibles resoluciones a cada uno de estos conflictos planteados. Una vez finalizada esta parte de la actividad, cada grupo tiene que nombrar a un responsable que iría escribiendo sus resoluciones en la pizarra.

Una vez que todos los responsable de grupo han escrito en la pizarra, iríamos hablando sobre las consecuencias que tendrían cada una de las soluciones planteadas e iríamos eligiendo la más adecuada para cada una de ellas.

Objetivos:

- Aprender que todo problema tiene solución.
- Saber que antes de actuar siempre hay que pensar, porque todo acto tienen sus consecuencias.

Recursos:

- Pizarra, tizas, folios Din A4, lápices de escribir, gomas de borrar y sacapuntas.

3ª Sesión: Durante esta sesión leeremos el libro “*La abuelita aventurera*” de Ana Mª Machado. Es un libro muy sencillo que nos permitirá leerlo durante esta hora para después resolver las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es el conflicto que surge en este libro?
- ¿Cómo se resolvió?
- ¿Estás de acuerdo con la resolución o tú lo harías de otra forma? Justifica tu respuesta.

Cada cual escribirá sus respuestas en un folio y luego las leerá al grupo mientras las vamos escribiendo en la pizarra. Una vez leídas todas respuestas, las analizaremos entre todos.

Objetivos:

- Identificar los problemas.
- Aprender a resolver los conflictos de la forma más adecuada.

Recursos:

- Libros de lectura “*La abuelita aventurera*”, pizarra, tizas, folios Din A4, lápices de escribir, gomas de borrar y sacapuntas.

4ª Sesión: Primero veremos el cortometraje de Pixar llamado “*For the birds*” y dirigido por Ralph Eggleston. Una vez visionado, les plantearemos las siguientes preguntas para resolverlas entre todos. Las respuestas se escribirán en la pizarra.

- ¿Qué emociones podemos observar en este cortometraje?
- ¿Cómo tratan los pajaritos al pájaro más grande?
- ¿Os parece bien o mal? Justifica tu respuesta.
- ¿Por qué creéis que tratan así los pajaritos al más grande?

- ¿Qué es lo que quiere el pájaro más grande de los más pequeñitos?
- ¿Cómo creéis que se siente él?
- ¿Al final qué ocurre?
- ¿Los pajaritos han tenido empatía por el más grande? ¿Y al revés? Razona tu respuesta.

Objetivos:

- Saber generar emociones positivas.
- Adquirir la importancia que tiene la empatía

Recursos:

- Ordenador, cañón, pantalla blanca, altavoces, DVD de la película “*For the birds*”, pizarra y tizas.

➤ **Grupo 13 a 18 años:**

1ª Sesión: En esta sesión hablaremos del concepto de regulación emocional como la capacidad para manejar las emociones de forma apropiada (Rafael Bizquerra y Nuria Pérez, 2007). También les expondremos la importancia que tiene la interacción entre la emoción, el pensamiento y el comportamiento; la relevancia de tener una expresión emocional apropiada; cómo regular las emociones; las habilidades para afrontar diferentes situaciones; y la competencia para generarse emociones positivas.

Objetivos:

- Comprender los conceptos de regulación emocional.
- Aprender a tener una expresión emocional adecuada.
- Saber regular las emociones.

- Conocer cuáles son las habilidades para afrontar distintas situaciones.
- Aprender cómo se generan emociones positivas.

Recursos:

- Folios Din A4 y bolígrafos.

2ª Sesión: En esta hora les pasaremos en un folio una serie de situaciones para que luego por parejas escriban en el mismo folio cómo se sentirían, qué pensarían y que harían ante este tipo de situaciones. Ejemplos:

- Un amigo tuyo ha bebido demasiado en una fiesta y se ha caído a tu lado.
- Tu mejor amigo dice que la persona que le gusta eres tú.
- Quedas con tus amigos para salir juntos y no aparecen.

Una vez terminado el trabajo por parejas, cada pareja expondría sus opiniones ante el gran grupo, las escribiríamos en la pizarra y entre todos lo evaluaríamos y aportaríamos si cambiaríamos o mejoraríamos algo.

Objetivos:

- Adquirir la importancia de pensar antes de actuar y que todo acto tiene consecuencias.
- Poseer habilidades de afrontamiento.
- Obtener estrategias para generarse a uno mismo emociones positivas.

Recursos:

- Pizarra, tizas, folios Din A4 y bolígrafos.

3ª Sesión: Visionar el cortometraje “*Binta y la Gran idea*” de Javier Fesser para después hacer las siguientes preguntas que entre todos responderemos, escribiremos en la pizarra, y las analizaremos.

- ¿Qué problemas se plantean en esta película?
- ¿Cómo los solucionaríais?
- ¿El mundo occidental debería aprender de África? ¿Qué cosas? Justificad vuestra respuesta.

Objetivos:

- Empatizar con los demás.
- Detectar los problemas y saber resolverlos.
- Pensar en positivo.

Recursos:

- Ordenador, cañón, pantalla blanca, altavoces, DVD de la película “*Binta y la Gran idea*”, pizarra y tizas.

4ª Sesión: Durante esta hora pondremos en marcha técnicas de relajación como sentarnos en esterillas y aprender a respirar de forma abdominal y también torácica mientras escuchamos música relajante y después, tendremos mientras el educador lee un ejercicio de visualización.

Objetivos:

- Aprender técnicas para regular nuestras emociones y relajarnos.

Recursos:

- Esterillas, radio-cassette y cd de música relajante.

III.AUTONOMÍA EMOCIONAL:

➤ Grupo 6 a 12 años:

1ª Sesión: Esta sesión le dedicaremos a explicar a los niños la autonomía emocional y sus componentes como son la autoestima, la automotivación, la responsabilidad, la actitud positiva, el análisis crítico, la resiliencia, etc. Todo se les explicará en un lenguaje adaptado a su franja de edad.

Objetivos:

- Comprender el concepto de autonomía emocional.
- Entender los componentes de la autonomía emocional como la autoestima, la responsabilidad, el análisis crítico, la resiliencia, la actitud positiva, etc.

Recursos:

- Folios Din A4, lápices de escribir, gomas de borrar y sacapuntas.

2ª Sesión: Durante esta hora vamos a pedir a los niños que se coloquen en círculo, les damos un folio y lápiz a cada uno y les pedimos que escriban en la hoja, el nombre de la persona que tienen a su derecha y cinco cualidades positivas. Una vez que todos han acabado, iremos uno a uno leyendo lo que cada cual ha escrito de su compañero. Después pasaremos a expresar cómo nos hemos sentido con las cualidades que nos han atribuido y con ellas, dibujaremos en un papel una estrella, en el centro nuestro nombre y en cada punta, cada una de esas cualidades. Y para acabar, recortaremos las estrellas y las pondremos con chinchetas en la pared.

Objetivos:

- Tomar conciencia de las cualidades positivas que cada uno tiene.

Recursos:

- Folios Din A4, lápices de escribir, gomas de borrar, sacapuntas, tijeras y chinchetas.

3ª y 4ª Sesión: Durante estas sesiones leeremos el libro “*Gordito relleno*” de Fina Casalderrey para después plantear una serie de preguntas como: ¿Quién era en realidad la bruja del bosque?, ¿Cómo se sintió Zoel en el campamento?, etc. Las preguntas las contestaremos entre todos, apuntaremos las respuestas en la pizarra y por último analizaremos las mismas.

Objetivos:

- Reforzar la aceptación de sí mismo, la tolerancia a la frustración y el pensamiento crítico.

Recursos:

- Libros de lectura “*Gordito relleno*”, pizarra, tizas, folios Din A4, lápices de escribir, gomas de borrar y sacapuntas.

➤ **Grupo 13 a 18 años:**

1ª Sesión: Esta sesión le dedicaremos a explicar a los chicos la autonomía emocional y sus componentes como son la autoestima, la automotivación, la responsabilidad, la actitud positiva, el análisis crítico, la resiliencia, etc. Todo se les explicará en un lenguaje adaptado a su franja de edad.

Objetivos:

- Comprender el concepto de autonomía emocional.
- Entender los componentes de la autonomía emocional como la autoestima, la responsabilidad, el análisis crítico, la resiliencia, la actitud positiva, etc.

Recursos:

- Folios Din A4 y bolígrafos.

2ª Sesión: En grupos de tres personas estos se colocarán como si estuvieran delante de un espejo hipotético, mirando la espalda de uno de sus compañeros. Deberán pensar

en tres cosas de las que se sientan orgullosos y escribirlas en un post-it. Cada chico se pondrá en medio del grupo, por turnos, y el resto pensará en las características que le gustan de ese compañero, las escribirán en un post-it y se lo pegarán en el cuerpo. Una vez terminado, cada alumno se fijará en el post-it que ha escrito y que le han escrito el resto (características que coinciden, que no coinciden...) y comentaremos las diferencias entre lo que uno piensa de sí mismo y lo que el resto piensan de él o de ella.

Después en el gran grupo, reflexionaremos sobre las siguientes cuestiones y las plasmaremos en la pizarra: ¿Cómo os habéis sentido delante del espejo hipotético?; ¿Cómo te has sentido mientras el resto hacían tu valoración?; ¿Es fácil pensar y expresar sobre las características positivas del resto?; ¿Y sobre las de uno/a mismo/a?; ¿Coincide lo escrito por ti y lo escrito por el resto?

Objetivos:

- Fomentar la autoestima

Recursos:

- Bolígrafos, post-it, pizarra y tizas.

3ª Sesión: Cada persona deberá escribir en la mitad de un folio cuáles son sus aficiones, qué películas son las que más les gusta y cuáles son sus cantantes favoritos. Una vez hayan rellenados todos su ficha, el educador las recogerá, las mezclará y le dará una ficha a cada uno. Cada chico deberá ir preguntando a la persona que ellos creen que es hasta acertar con la persona. A continuación pondrán en la parte trasera del folio el nombre de la persona a la que pertenece esta ficha, qué cualidades tienen y se la dará en mano.

Objetivos:

- Mejorar nuestro conocimiento y el del resto.

Recursos:

- Folios Din A4 y bolígrafos.

4ª Sesión: Veremos dos sketch de la película “*Buscando a Nemo*” de Andrew Stanton y a continuación les haremos las siguientes preguntas:

- ¿Algo te ha llamado la atención?

- ¿Cómo actúa cada personaje?

- ¿Cuál es la actitud que más te ha gustado? ¿Por qué? Justifica tu respuesta.

- ¿Y cuál la que menos? ¿Por qué? Razona tu respuesta.

A continuación haremos grupos de tres personas y estos comentarán sus respuestas para después clasificarlas en actitudes positivas y negativas. Y para finalizar, comentaremos entre todos estas respuestas y extraeremos conclusiones.

Objetivos:

- Comprender que todo tiene solución y que dicha solución está en nuestra mano.

Recursos:

- Ordenador, cañón, pantalla blanca, altavoces, DVD de la película “*Buscando a Nemo*”, folios Din A4 y bolígrafos.

IV. COMPETENCIA SOCIAL:

➤ Grupo 6 a 12 años:

1ª Sesión: Comenzaríamos la sesión explicando el concepto de competencia social como una buena capacidad para mantener buenas relaciones con otras personas (Bizquerra, R. y Pérez, N, 2007). También explicaremos uno a uno los componentes de la competencia social: Habilidades sociales básicas, respeto por los demás, comunicación receptiva y expresiva, compartir emociones, comportamiento prosocial y

cooperación, asertividad, gestión de situaciones emocionales y prevención y solución de conflictos.

Objetivos:

- Comprender el concepto de competencia social y todos sus componentes.

Recursos:

- Folios Din A4, lápices de escribir, gomas de borrar y sacapuntas.

2ª Sesión: Durante esta hora realizaremos una actividad partiendo de un problema interpersonal cualquiera. Por ejemplo: Cómo convencer a un compañero para que invite a mi amiga a su cumpleaños. Después nos plantearíamos las siguientes preguntas que resolveremos entre todos y escribiremos las respuestas en la pizarra:

- ¿Qué tengo que hacer?
- ¿De cuantas maneras puedo hacerlo?
- ¿Cuál es la mejor?
- ¿Qué tal lo hice?

Una vez resuelto entre todos este problema, a continuación les expondremos variedad de problemas y posibles soluciones en un folio. Uno a uno irán dando sus respuestas y las iremos anotando en la pizarra. A continuación debatiremos cuáles son correctas y cuáles no.

1. Posibles problemas:

- Cogí dos yogures del comedor sin que me vieran.
- Un niño me da un codazo y estropea mi dibujo.
- Uno me llama hijo de....

- Uno se enfada porque le tiré una cáscara de naranja.
- A dos niños les pide la maestra que traigan unas sillas.
- Uno me pone un mote y me lo repite.

2. Soluciones:

- Le doy un puñetazo.
- Le acuso.
- Le pido por favor.
- Si me dejas eso, yo te dejo esto.
- Un rato tú y otro yo.
- No le hago caso.
- Se lo quito sin que me vean.
- Yo te ayudo.

Objetivos:

- Resolver conflictos buscando alternativas pacíficas al mismo.

Recursos:

- Pizarra, tizas, folios Din A4, lápices de escribir, gomas de borrar y sacapuntas.

3ª Sesión: Primero visionaremos el cortometraje “*Cuerdas*” y después plantearemos un debate a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Cuándo entre el nuevo niño en el orfanato es aceptado por los demás? ¿Por qué? Razonad vuestra respuesta.

- ¿Qué diferencia a María del resto de sus compañeros?
- ¿Qué consigue María con su nuevo compañero?
- ¿Creéis que hay personas que no respetan a otras por el mero hecho de ser diferentes, es decir, tener un color de pie distinto, pensar de otra manera, tener algún tipo de discapacidad...? Justificad vuestra respuesta.
- ¿Para vosotros qué es el respeto?

Objetivos:

- Adquirir el sentido del respeto por los demás.
- Comprender que las diferencias son enriquecedoras.

Recursos:

- Ordenador, cañón, pantalla blanca, altavoces y DVD de la película “*Cuerdas*”.

4ª Sesión: Explicarles primero qué es la asertividad, y qué diferencia hay de una comunicación pasiva y agresiva. A continuación les pondremos ejemplos de estos tres tipos de comunicación y después en la actividad, les expondremos varias situaciones donde ellos, de forma individual, tendrán que escribir como sería una respuesta asertiva, otra pasiva, y una agresiva. Ejemplos:

- ¡Dame tu bolígrafo!
- ¿Quieres un cigarro?
- Mañana me traes mis deberes hechos.
- ¡Dame el balón!

Para terminar cada cual leerá sus respuestas, las corregiremos entre todos y hablaremos sobre la importancia que tiene establecer una comunicación asertiva.

Objetivos:

- Conocer los diferentes tipos de comunicación.
- Adquirir la relevancia de la asertividad en la comunicación y en el día a día.

Recursos:

- Folios Din A4, lápices de escribir, gomas de borrar y sacapuntas.

➤ **Grupo 13 a 18 años:**

1ª Sesión: Empezaríamos explicando el concepto de competencia social como una buena capacidad para mantener buenas relaciones con otras personas (Rafael Bizquerra y Nuria Pérez, 2007). También explicaremos uno a uno los componentes de la competencia social: Habilidades sociales básicas, respeto por los demás, comunicación receptiva y expresiva, compartir emociones, comportamiento prosocial y cooperación, asertividad, gestión de situaciones emocionales y prevención y solución de conflictos.

Objetivos:

- Comprender el concepto de competencia social y todos sus componentes.

Recursos:

- Folios Din A4 y bolígrafos.

2ª Sesión: Durante esta hora cada cual escribirá dos o tres situaciones en las que se haya sentido dolido. En grupos de tres personas comentaremos lo que ha escrito cada uno. Analizaremos cómo podrían haber dicho las cosas para no terminar sintiéndose mal (por favor, nombrar...), y después comentaremos todo ello con todo el grupo. Extraeremos conclusiones sobre las actitudes adecuadas e inadecuadas.

Con todo el grupo la persona portavoz de cada grupo expondrá las conclusiones de su grupo. Después, las escribiremos en un papel que tendremos colgado en la pizarra, diferenciando las actitudes adecuadas y las inadecuadas. Debatiremos en torno a esto.

Para ello, dividiremos el grupo en dos, de forma que unos chicos defiendan la idea de las actitudes adecuadas y otros/as la de las inadecuadas.

Objetivos:

- Dominar habilidades sociales básicas como saber escuchar y otras competencias sociales como son el respeto, la asertividad, compartir emociones y el comportamiento prosocial y cooperativo.

Recursos:

- Folios Din A4, bolígrafos, celofán, pizarra y tizas.

3ª Sesión: Visionaremos primero varios sketches de la película “*Intocable*” de Olivier Nakache y Eric Toledano y después, pasaremos a hacerles las siguientes preguntas que serán primero respondidas individualmente en un papel y luego compartidas entre todos. Las respuestas se apuntarán en la pizarra.

- ¿Por qué creéis que Philippe contrató como cuidador a Driss?

- ¿Pensáis que Phillippe tiene prejuicios sobre Driss? ¿Y al revés? Razonad vuestra respuesta.

- ¿Se forja una verdadera amistad entre ambos? ¿Por qué? Justificad vuestra respuesta.

- Driss cuida a Philippe pero éste ¿Cómo creéis que ayuda a Driss?

Objetivos:

- Aprender el sentido del respeto por los demás y la importancia de la empatía.

- Comprender el hecho de que hay personas que por su simetría en la relación mantienen, comparten emociones.

Recursos:

- Ordenador, pantalla blanca, cañón, altavoces, DVD de la película “*Intocable*”, folios Din A4, bolígrafos, pizarra y tizas.

4ª Sesión: Primero dividiremos el grupo en parejas y durante 5 minutos uno de los miembros de la pareja le contará algo que le haya sucedido al otro. Cuando haya pasado el tiempo, se invertirán los papeles. A continuación, cada miembro de la pareja deberá apuntar en un papel lo que han sentido mientras hablaban primero y luego mientras escuchaban. Estas reflexiones se compartirán delante de todo el grupo y después debatiremos sobre las dificultades que nos encontramos en la escucha, cómo las superamos y si saber escuchar juega un papel importante en la comunicación.

Objetivos:

- Saber escuchar.

Recursos:

- Folios Din A4 y bolígrafos.

V. COMPETENCIAS PARA LA VIDA Y EL BIENESTAR:

➤ Grupo 6 a 12 años:

1ª Sesión: En primer lugar les hablaremos de las competencias para la vida y el bienestar como son el saberse fijar unos objetivos, tomar decisiones, buscar ayuda y recursos, el contar con un bienestar emocional, etc.

Objetivos:

- Comprender el significado y la relevancia de las competencias para la vida y el bienestar.

Recursos:

- Folios Din A4, lápices de escribir, gomas de borrar y sacapuntas.

2ª Sesión: Durante esta hora primero colocaremos una cuerda en la pared con tantos sobres como niños haya en el gran grupo. Cada uno de estos sobres contendrá una situación diferente, y cada cual deberá elegir un sobre, lo leerá en alto y dirá si la situación es de suerte, trabajo o de esfuerzo personal. Cada uno tendrá que defender su opinión.

Después de decir que situaciones son de suerte y cuáles de esfuerzo les haremos ver que la mayoría de las cosas dependen de nuestro esfuerzo para poder lograr el objetivo. Para finalizar iniciaremos una conversación sobre cómo se sienten cuando logran algo por su esfuerzo personal.

POSIBLES SITUACIONES

1. Tener muchos amigos.
2. Ganar un buen sueldo cada mes.
3. Tener el cariño de la familia.
4. Ganar mucho dinero en la lotería.
5. Tener un buen trabajo.
6. Ser una buena persona.
7. Encontrarnos dinero por la calle.
8. Ser apreciado por los profesores.
9. Tener un ordenador.
10. Ser apreciado por los compañeros.
11. Sacar buenas notas.
12. Recibir muchos regalos el día de nuestro cumpleaños.

Objetivos:

- Comprender el concepto de competencias para la vida y el bienestar.
- Aprender a fijarse unos objetivos.

Recursos:

- Cuerda, celofán, sobres, folios Din A4 y bolígrafos.

3ª Sesión: Primero les explicaremos qué son los objetivos y después que escriban en un papel diez objetivos. Después deben señalar si son a corto o largo plazo y si son realistas o no. A continuación pasaremos a resolver las respuestas que ha dado cada uno y hablaremos sobre la importancia de fijarse objetivos realistas y la importancia del trabajo para alcanzarlos.

Objetivos:

- Saber establecerse unos objetivos realistas.
- Aprender la importancia del esfuerzo para conseguir lo que uno quiere.

Recursos:

- Folios Din A4, lápices de escribir, gomas de borrar y sacapuntas.

4ª Sesión: Les plantearemos cinco situaciones para que ellos de forma individual, escriban cómo las resolverían y qué tipo de ayudas y recursos utilizarán para solventarlas. Después cada cual leerá lo que ha escrito y entre todos analizaremos las respuestas.

Objetivos:

- Saber tomar decisiones.
- Aprender a buscar ayudas y recursos.

Recursos:

- Folios Din A4, lápices de escribir, gomas de borrar y sacapuntas.

➤ **Grupo 13 a 18 años:**

1ª Sesión: Dedicaremos esta sesión para explicar el significado de las competencias para la vida y el bienestar y sus componentes: Fijar objetivos adaptativos, tomar decisiones y buscar ayudas y recursos, etc.

Objetivos:

- Aprender qué son las competencias para la vida y el bienestar y sus componentes.
- Comprender para nos sirven dichas competencias.

Recursos:

- Folios Din A4 y bolígrafos.

2ª Sesión: Individualmente cada chico/a hará una lista con los cinco objetivos que tiene. Nosotros les ayudaremos a aclarar si son a corto, medio o largo plazo. Los relacionará con TENER, HACER o SER.

- SER: Objetivos relacionados con el modo de pensar, actuar... (Por ejemplo: quiero cambiar mi inadecuada manera de hablar, quiero mejorar mi desorden...)
- HACER: Objetivos relacionados con las habilidades profesionales (Por ejemplo: quiero terminar una carrera universitaria, quiero terminar esta redacción...)
- TENER: Objetivos relacionados con el logro de cosas materiales (Por ejemplo: quiero ropa nueva para el verano, un mp3, un coche...)

A continuación en grupos de tres personas escribiremos en la pizarra una tabla como esta para clasificar los objetivos y plasmaremos esos cinco objetivos.

	SER	HACER	TENER
CORTO PLAZO			
MEDIO PLAZO			
LARGO PLAZO			

Para terminar y con todo el grupo, también podemos plasmar en la pizarra las respuestas a las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los deseos que más se repiten?, ¿Qué necesitamos para su logro?, ¿Qué nos piden para obtenerlos?, ¿Son importantes para nosotros? ¿Son alcanzables con mi esfuerzo?

Objetivos:

- Aprender a fijarse unos objetivos realistas, tomar decisiones y buscar recursos.

Recursos:

- Folios Din A-4, bolígrafos, pizarra y tizas.

3ª y 4ª Sesión: Visionar la película en “*En busca de la felicidad*” de Gabriele Muccino la cual está basada en hechos reales. Con este film los chicos comprobarán como el afán de superación lo puede todo. Para ello hay que saber marcarse unos objetivos, buscarse los recursos apropiados y ser tenaz. Sobre todo ello hablaremos una vez finalice la película.

Objetivos:

- Saber marcarse unos objetivos y buscar los apoyos adecuados.

Recursos:

- Ordenador, pizarra blanca, cañón, altavoces y DVD de la película “*En busca de la felicidad*”.

4. Metodología:

Para la puesta en marcha de dicho proyecto es importante la colaboración del educador social (ponente) que va a desarrollar esta propuesta en cada centro de acogida de menores, con el personal educativo que trabaja en los mismos. Este personal educativo se compone de educadores sociales y técnicos en educación infantil. Es fundamental el diálogo y coordinación entre ambos sectores, en el trabajo diario y para que haya facilidades en la generalización de los aprendizajes adquiridos por parte de los niños, en el resto de los aspectos de su vida cotidiana.

Las actividades serán prácticas y estarán totalmente adaptadas al grupo con el que trabajemos porque no es lo mismo trabajar con el grupo de 6 a 9 años, que con el de 10 a 12 años, o el de 13 a 15 y el de 16 a 18 años. De todas formas las actividades de los dos primeros grupos serán las mismas aunque con pequeñas variaciones, y estas distarán mucho de las realizadas con los dos últimos grupos porque como ya mencioné con anterioridad, pasamos de la etapa de las operaciones concretas (6 a 12 años) a la etapa de las operaciones formales y hay grandes diferencias a nivel fisiológico, cognitivo, social, afectivo y moral entre otras.

Estas actividades fomentarán la participación y el aprendizaje activo por parte de los chicos. Las opiniones de estos siempre van a ser tenidas en cuenta y en especial con respecto a las mejoras en la metodología, actividades realizadas, recursos empleados, etc. con el fin de que la intervención sea lo más eficaz posible y se adapte a las necesidades y motivaciones del grupo.

Tanto los contenidos como los recursos empleados, estarán debidamente adaptados a cada uno de los grupos de edad.

5. Recursos:

Para la puesta en marcha de este proyecto necesitaremos de los siguientes recursos:

- Humanos: Un educador social por centro de acogida de menores durante el curso escolar, por lo que en total serían ocho educadores sociales.

- **Materiales:**

- Bienes de carácter duradero: 1 sala amplia, 15 mesas, 15 sillas, 1 pizarra, 1 pizarra blanca, 1 cañón de proyección portátil, 5 ordenadores, 1 impresora, 1 radio-cassette, 1 cd de música relajante, 2 altavoces, DVD's de las películas "*For the birds*", "*Binta y la Gran idea*", "*Buscando a Nemo*", "*Cuerdas*", "*Intocable*", "*En busca de la felicidad*", 15 libros "*Nunca contenta*", 15 libros "*La abuelita aventurera*" y 15 libros "*Gordito relleno*".
- Material fungible: 3 paquetes de 500 folios Din A-4, 50 bolígrafos azules, 50 lápices para escribir, 50 gomas de borrar, 50 sacapuntas, 5 cajas de lápices de colores, 5 tijeras, 5 pen drives, 15 sobres, 1 cuerda de 5 metros, 5 paquetes de post-it, 1 caja de chinchetas y 1 paquete de celofán.

6. Temporalización:

Este proyecto tendrá una duración total de seis meses y medio se distribuirá de la siguiente forma:

1. Desde el 14 al 25 de septiembre tendremos la reunión con el equipo directivo y el personal educativo de cada uno de los centros de acogida de menores de nuestra comunidad autónoma, con el fin de presentarles este proyecto (objetivos, contenidos, actividades, metodología...) y justificarles la necesidad de que se aplique este tipo de proyectos.
2. Desde la última semana de septiembre hasta finales de marzo, se desarrollarán la primera sesión de presentación, las 22 sesiones semanales de actividades donde se trabajarán las diferentes competencias emocionales, y la última sesión que será para la realización del cuestionario por parte de los/as chicos/as. En este periodo de tiempo hemos descontado los festivos, las vacaciones de Navidad y Semana Santa.

FASES	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
INFORMATIVA	14 AL 25 SEPT.			
INTERVENCIÓN DIRECTA	SESIÓN PRESENTACIÓN DEL PROYECTO A LOS MENORES 28 SEPT. AL 2 OCT.	CONCIENCIA EMOCIONAL	REGULACIÓN EMOCIONAL	AUTONOMÍA EMOCIONAL 30 NOV. AL 4 DIC. 14 AL 18 DIC.

FASES	ENERO	FEBRERO	MARZO
INTERVENCIÓN DIRECTA	AUTONOMÍA EMOCIONAL 11 AL 14 ENE. 18 AL 22 ENE.	COMPETENCIA SOCIAL 1 AL 5 FEB. 8 AL 12 FEB. 15 AL 19 FEB.	COMPETENCIAS PARA LA VIDA Y EL BIENESTAR 29 FEB. AL 4 MAR. 7 AL 11 MAR. 14 AL 18 MAR.
	COMPETENCIA SOCIAL 25 AL 29 ENE.	COMPETENCIAS PARA LA VIDA Y EL BIENESTAR 22 AL 26 FEB.	EVALUACIÓN 21 AL 25 MAR.

7. Evaluación:

Este TFG lo he realizado en base a una serie de carencias especificadas en los apartados de introducción y justificación. Con este proyecto pretendo paliar esas necesidades y así contribuir a un mejor desarrollo personal del menor mediante mi trabajo en el ámbito de la inteligencia emocional.

A lo largo del desarrollo del proyecto es importante que cada educador social después de cada sesión, pregunte por la misma: Qué tal ha ido la sesión, si han comprendido los conceptos impartidos, si ha habido una buena organización de las sesiones, si las actividades han sido atractivas y adecuadas, si les gusta la actitud del educador social, qué mejorarían para la próxima sesión... Todo esto será apuntado por el educador en su cuaderno de trabajo con el fin de mejorar en las próximas sesiones.

Esta evaluación formativa va a contribuir a que el proyecto esté en continuo cambio y se vaya adaptando a las diferentes situaciones y demandas de los chicos.

En la última sesión cada menor rellenará un cuestionario general que adjunto en la parte de anexos, y que servirá para comprobar el nivel de eficacia que tiene el proyecto.

Si la puntuación por cuestionario oscila entre los 48 y 80 puntos, nos indicará que el proyecto cumple con los objetivos propuestos pero siempre hay que tener en cuenta las sugerencias que cada menor haya escrito al final del cuestionario, porque siempre se puede mejorar.

Sin embargo si la puntuación oscilara entre los 16 y los 47 puntos, deberíamos mejorar nuestra formación e incidir en aquellos ítems que hayan tenido puntuaciones muy bajas, es decir de 1 y 2.

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

Para el desarrollo de dicha intervención, desde el 14 al 25 de septiembre tendré una reunión con cada equipo directivo y personal educativo de cada uno de los centros de acogida de menores. En estas reuniones explicaré el contenido del proyecto, la justificación del mismo, cómo se va a desarrollar, la duración de las sesiones, los recursos necesarios y el tipo de actividades que se pondrán en marcha. También destacaré lo necesario de contar con su colaboración y que haya una comunicación fluida entre ambos sectores.

A continuación se pondrán en marcha cada una de las sesiones dónde los niños aprenderán conceptos tales como competencia, emociones, competencia emocional, inteligencia emocional, en qué consiste cada uno de los componentes de competencia emocional, cómo adquirirlos y su relevancia en el bienestar personal y la vida diaria. Estos contenidos se adquirirán a través de las explicaciones del educador social y del desarrollo de las diferentes actividades.

El proyecto finalizará en el mes de marzo con una sesión dedicada a rellenar por parte de los menores, un cuestionario de evaluación (anexo 2)

CONCLUSIONES

No puedo estar más de acuerdo con Fernández-Berrocal y Ruíz (2008) a la hora de relacionar un buen desarrollo emocional con tener un alto nivel de bienestar personal y ser feliz.

Cuando los menores llegan a estos centros, están devastados a nivel emocional, con muchas carencias, y necesitan de apoyos y recursos que les ayuden a recomponer su equilibrio personal para que llegados el momento, ellos posean la autonomía emocional suficiente para poder ser felices. Pero por falta de tiempo y la cantidad de ámbitos que abarcan en su trabajo los educadores sociales de estos centros, estos poseen limitaciones a la hora de llevar a cabo una buena labor en el campo de las competencias emocionales.

Partiendo del interés superior del menor, principio que defiende nuestro marco legislativo estatal, este trabajo se realizará de forma intensiva con el objeto de permitir a estos chicos aprender a adquirir conciencia de sus propias emociones y de la de los demás; manejar las emociones de forma apropiada teniendo una buena expresión emocional; poseer una buena autogestión personal; adquirir la capacidad de relacionarse socialmente mediante el dominio de las habilidades sociales básicas; y por último, conseguir competencias para la vida y el bienestar sabiendo fijarse unos objetivos adecuados, tomando decisiones acertadas y buscando buenos recursos y ayudas.

Independientemente de los resultados que se obtengan, siempre quedará mucho por hacer y mejorar. Este proyecto debe perdurar en el tiempo y poco a poco hay que ir haciendo un traspaso de poderes a los educadores sociales que trabajan en estos centros hasta que lleguen a hacerse, ellos mismos, responsables de la ejecución del mismo. Sin embargo hasta que lleguemos a ese punto, todos debemos colaborar en la generalización de lo aprendido por parte del menor a lo largo de las sesiones, en su vida diaria y en pro de su desarrollo como persona.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agulló, M. J. (2003). *La educación emocional en ciclo medio de primaria*. Lleida: Universitat de Lleida, Tesis Doctoral.
- Bisquerra, R. (2003). Educación emocional y competencias básicas para la vida, *Revista de Investigación Educativa*, 21, 7-43.
- Brackett, M., Rivers, SE., Shiffman, S., Lerner, N., y Salovey, P. (2006). Relating emotional abilities to social functioning: a comparison of self-report and performance measures of emotional intelligence. *Journal of Personality and Social Psychology*, 91, 780-795.
- Burton, R. (2002). *Anatomía de la Melancolía*. Madrid. Asociación Española de Neuropsiquiatría.
- Casadelrey, F. (2008). *Gordito relleno*. Madrid: S.M.
- Constitución Española. Boletín Oficial del Estado nº311, Madrid, 29 de Diciembre de 1978.
- Convención sobre los Derechos del niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de Noviembre de 1989. Instrumento de ratificación del 30 de noviembre de 1990. Boletín Oficial de Estado nº313, Madrid, 31 de Diciembre de 1990.
- Convenio relativo a la protección del niño y a la cooperación en materia de adopción internacional, hecho en la Haya el 29 de mayo de 1993. Instrumento de ratificación del 30 de junio de 1995. Boletín Oficial de Estado nº182, Madrid, 1 de Agosto de 1995.
- Darder, P. y Bach, E. (2006). Aportaciones para repensar la teoría y la práctica educativas desde las emociones. *Teoría educativa*, 18, 55-84.
- Decreto 139/2002, de 8 de Octubre, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los Centros de Acogida de Menores dependientes de la Consejería de Bienestar Social. Diario Oficial de Extremadura nº 119, Mérida, 15 de Octubre de 2002.
- Desplechin, M. (2008). *Nunca contenta*. Madrid: S.M.
- Extremera, N. y Fernández-Berrocal, P. (2002). Relation of perceived emotional intelligence and health-related quality of life in middle-aged women. *Psychological Report*, 91, 47-59.
- Extremera, N. y Fernández-Berrocal, P. (2003). La inteligencia emocional en el contexto educativo: Hallazgos científicos de sus efectos en el aula. *Revista de Educación*, 332, 97-116.

- Extremera, N. y Fernández-Berrocal, P. (2004). El papel de la inteligencia emocional en el alumnado: evidencias empíricas. *Electronic Journal of Research of Educational Psychology*, 6 (2), 363-382.
- Fernández-Berrocal, P. y Ruiz, D. (2008). La Inteligencia emocional en la Educación. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa*, 6 (2), 421-436.
- Gallardo, P. (2006). El desarrollo emocional en la educación primaria (6 a 12 años). *Cuestiones Pedagógicas*, 18, 143-159.
- Garaigordobil, M. y Oñederra, J.A. (2010). Inteligencia emocional en las víctimas de acoso escolar y en los agresores. *European Journal of Education and Psychology*, 3 (2), 243-256.
- Gardner, H. (1983). *Frames of mind: The theory of multiple intelligences*. New York: Basic Books.
- Gardner, H. (1993). *The Quest for Mind: Piaget, Lévi Strauss, and the Structuralist Movement*. Chicago: University Chicago Press.
- Gardner, H., Sternberg, R., Krecheuski, M. y Okagaki, L. (1994). *Intelligence in Context: Enhancing Students' Practical Intelligence for School*. Cambridge: Bradford Books.
- Gil-Olarte, P., Palomera, R. y Brackett, M. (2006). Relating emotional intelligence to social competence and academic achievement in high school students. *Psicothema*, 18, supl., 118-123.
- Goleman, D. (1996). *La inteligencia emocional*. Buenos Aires: Javier Vergara Editor
- Herrera, F., Ramírez, M. I. y Roa J. M. (2004). El desarrollo emocional, social y moral en la educación primaria (6-12 años). En M. V. Trianes, y J. A. Gallardo. (eds.): *Psicología de la educación y del desarrollo en contextos escolares* (pp. 259-286). Madrid: Pirámide.
- Jiménez, M.I. y López-Zafra, E. (2008). El autoconcepto emocional como factor de riesgo emocional en estudiantes universitarios. Diferencias de género y edad. *Boletín de psicología*, 93, 21-40.
- La Fiesta, P.C. (Productora), y Solís, P. (Director). (2013). *Cuerdas*. [Película]. España.
- Ley 21/1987, de 11 de Noviembre, por la que se modifican determinados artículos del Código Civil y la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de adopción. Boletín Oficial de Estado nº 275, Madrid, 17 de Noviembre de 1987.
- Ley 4/1994, de 10 de Noviembre, de Protección y Atención a menores. Diario Oficial de Extremadura nº134, Mérida, 24 de Noviembre de 1994.

- Ley 1/1996, de 15 de Enero, de Protección jurídica del menor. Boletín Oficial del Estado nº15, Madrid, 17 de Enero de 1996.
- Ley Orgánica 1/2011, de 28 de Enero, de reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Boletín Oficial del Estado nº26, Madrid, 29 de Enero de 2011.
- Ley 14/2015, de 9 de Abril, de Servicios Sociales de Extremadura. Diario Oficial de Extremadura nº70, Mérida, 14 de Abril de 2015.
- Lopes, L., Salovey, P., Cote, S. y Beers, M. (2005). Emotion regulation abilities and the quality of social interaction. *Emotion*, 5, 113-118.
- López, E. (2003). *Educación emocional. Programa para 3-6 años*. Barcelona: Cisspraxis.
- López, E. (2003). *Educación emocional. Programa para 6-12 años*. Barcelona: Cisspraxis.
- Machado, A.M. (1992). *La abuelita aventurera*. Madrid: S.M.
- Manso, L. y Fesser, J. (Productores), y Fesser, J. (Director). (2007). *Binta y la gran idea*. [Película]. España y Senegal.
- Martin, D. y Boeck K. (2002). *Qué es inteligencia emocional. Cómo lograr que las emociones determinen nuestro triunfo en todos los ámbitos de la vida*. Madrid: Edaf.
- Mayer, J. D. & Salovey, P. (1997). What is emotional intelligence? In P. Salovey & D. Sluyter (Eds.), *Emotional Development and Emotional Intelligence: Implications for Educators* (pp. 3-31). New York: Basic Books.
- Mayer, J.D., Caruso D. y Salovey, P. (1999). Emotional intelligence meets traditional standars for an intelligence, *Intelligence*, 27, 267-298.
- Mayer, J.D., Caruso, D. y Salovey, P. (2000) Models of emotional intelligence, In R.J. Sternberg (ed.), *Handbook of intelligence* (pp.396-420). Cambridge, England: Cambridge University Press.
- Mayer, J.D., Salovey, P. y Caruso, D. (2001). Emotional intelligence as a standard intelligence, *Emotion*, 1, 232-242.
- Mayer, J.D., Salovey P. y Caruso D. (2002). *Mayer-Salovey-Caruso Emotional Intelligence Test (MSCEIT) User's Manual*. Toronto, Canada: MHS Publishers.
- Mestre, J.M., Guil, R., Lopes, P., Salovey, P. y Gil-Olarte, P. (2006). Emotional Intelligence and social and academia adaption to school. *Psicothema*, 18, 112-117.
- Montaño, A. (2002). La inteligencia emocional: Origen y concepto. Recuperado de http://www.sappiens.com/CASTELLANO/articulos.nsf/Gesti%C3%B3n_del_Conocimi

- Olbiols, M. (2005). *Disseny, desenvolupament i avaluació d'un programa d'educació emocional en un centre educatiu*. Barcelona: UB, Tesis Doctoral.
- Palacios, J. Y Hidalgo, V. (1999). Desarrollo de la personalidad entre los 2 y los 6 años. En J. Palacios, A. Marchesi, y C. Coll. (eds.) *Desarrollo psicológico y educación. 1. Psicología evolutiva* (pp. 257-282). Madrid: Alianza.
- Petrides, K.V., Frederickson, N. y Furnham, A. (2004). The role of trait emotional intelligence in academic performance and deviant behaviour at school. *Personality and Individual Differences*, 36 (2), 277-293.
- Pérez, N. y Castejón, J.L. (2007). La inteligencia emocional como predictor del rendimiento académico en estudiantes universitarios. *Ansiedad y estrés*, 13 (1), 119-129.
- Píxar. (Productora), y Eggleston, R. (Director). (2000). *Pajaritos*. [Película]. Estados Unidos: Pixar Animation Studios.
- Salovey, P. y Mayer J.D. (1990). Emotional Intelligence. *Imagination, Cognition and Personality*, 9,185-211.
- Salovey, P., Mayer, J.D., Goldman, S.L., Turvey, C. y Palfai, T.P. (1995). Emotional attention, clarity and repair: exploring emotional intelligence using the Trait Meta-Mood Scale. En J.W. Pennebaker (ed.), *Emotion, Disclosure y Health* (pp.125-151). Washington: American Psychological Association.
- Salovey, P., Stroud, L.R., Woolery, A. y Epel, E.P. (2002). Perceived emotional intelligence, stress reactivity, and symptoms reports: further explorations using the Trait Meta-Mood Scale. *Psychology and Health*, 17, 611-627.
- Segura, M., Expósito, J. R. y Arcas, M. (1999). *Programa de competència social. Habilitats cognitives. Valors morals. Habilitats socials. Educació Secundaria Obligatoria, 1r cycle*. Barcelona: Departament d'Ensenyament. Generalitat de Catalunya.
- Smith, W. (Productor), y Muccino, G. y Samaniego, F. (Directores). (2006). *En busca de la felicidad*. [Película]. Estados Unidos: Columbia Pictures.
- Thorndike, L.L. (1920). Intelligence and its uses. *Harper's Magazine*, 140, 227-235.
- Trianes, M. V., Muñoz, A. M. y Jiménez, M. (2000). *Competencia social: su educación y su tratamiento*. Madrid: Pirámide.

- Trujillo, M.M. y Rivas, L.A. (2005). Orígenes, evolución y modelos de inteligencia emocional. *INNOVAR. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, 15 (25), 9-24.
- Walter, G. y Lasseter, J. (Productores), y Stanton, A. y Unkrich, Lee. (Directores). (2003). *Buscando a Nemo*. [Película]. Estados Unidos: Pixar Animation Studios.
- Weinstein, H. (Productor), y Nakache, O. y Toledano, E. (Directores). (2011). *Intocable*. [Película]. Francia.

ANEXOS

ANEXO 1

DINÁMICA DE PRESENTACIÓN

El grupo de niños/as se debe poner en círculo y cada uno/a va a ir diciendo su nombre y después decir algo que le caracteriza pero la palabra debe empezar con la primera letra de su nombre. Por ejemplo: “Me llamo Inés y me encanta el ilusionismo”.

El objetivo de esta actividad es que se todos/as los miembros de este grupo se conozcan mejor y dar la oportunidad al ponente de conocerles.

En esta actividad no hace falta ningún recurso.

ANEXO 2

EVALUACIÓN FINAL

Este cuestionario es anónimo y os pedimos la mayor sinceridad posible con el objeto de mejorar en el desarrollo de posibles proyectos futuros. Debéis de evaluar puntuando del 1 al 5 sabiendo que 1=Nunca, 2=Alguna vez, 3=Bastante, 4=A menudo y 5=Siempre. Rodead un círculo el número que se corresponda con vuestra opinión.

- Habéis entendido el objetivo de este proyecto 1 2 3 4 5
- Las sesiones han estado bien organizadas. 1 2 3 4 5
- Las sesiones han sido participativas. 1 2 3 4 5

- Los conceptos empleados han sido los adecuados. 1 2 3 4 5
- La duración de las sesiones era la apropiada. 1 2 3 4 5
- Los materiales empleados han sido los idóneos. 1 2 3 4 5
- Las actividades han resultado ser las adecuadas para comprender las diferentes competencias emocionales. 1 2 3 4 5
- El docente ha sabido explicaros adecuadamente los contenidos. 1 2 3 4 5
- El docente ha cumplido con el horario de las sesiones. 1 2 3 4 5
- El docente ha fomentado vuestra participación en las sesiones. 1 2 3 4 5
- El docente ha sabido crear interés y entusiasmo. 1 2 3 4 5
- El docente ha tenido en cuenta vuestras opiniones y sugerencias. 1 2 3 4 5
- El docente ha sabido resolver vuestras dudas y consultas. 1 2 3 4 5
- El docente ha tenido en cuenta vuestras propuestas de mejora. 1 2 3 4 5
- Os ha parecido apropiado este proyecto. 1 2 3 4 5
- Consideráis que lo aprendido a lo largo de estas sesiones, os va a servir para vuestra vida cotidiana. 1 2 3 4 5
- Escribid las sugerencias que consideréis oportunas: